



PUBLICACION DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012

La Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Huila, de conformidad con las facultades conferidas por el numeral 5 del artículo 268 de la Constitución Política, artículo 828 del estatuto Tributario, Ordenanza 034 de 2004, Resolución Nro. 328 de 2009, procede a notificar por aviso el mandamiento de pago de acuerdo al artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional dentro del proceso de cobro coactivo iniciado a las siguientes personas por el no pago de los fallos con responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriados, se advierte que el ejecutado deberá cancelar el valor del fallo, mas los intereses moratorios que se causen al 12% anual desde que la ejecutoria del titulo y hasta cuando se realice el pago total de la obligación, y las costas del proceso si se llegaren a causar. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso y se advierte al deudor que dispone de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda o proponer las excepciones que estime pertinentes, conforme al artículo 831 del Estatuto Tributario.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	TITULO EJECUTIVO	VALOR	FECHA MANDAMIENTO DE PAGO	PROCESO COBRO COACTIVO
JOSE HERMINSUL GONZALEZ	4.912.854	Fallo con Responsabilidad Fiscal de fecha 15 de junio de 2011, proferido dentro del Proceso de responsabilidad Fiscal Nro. 03-2009, Auto del 8 de noviembre	\$672.340.022	7 de mayo de 2012	02 DE 2012

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal.”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 -8710427 - FAX 8713
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Created with



download the free trial online at nitropdf.com/professional

VENILDA ALEJANDRA MONTEALEGRE	26.512.680	de 2011 por el cual se decide sobre los recursos de reposición, Resolución Nro. 001 del 19 de enero de 2012 por el cual se resuelve el recurso de apelación constancia de ejecutoria de fecha 29 de febrero de 2012.			
PEDRO MARIA ZUÑIGA	12.119.014	Fallo del Proceso de Responsabilidad Fiscal Nro. 09 de 2009 de fecha 23 de diciembre de 2009, Auto Nro. 013 del 18 de marzo de 2010 por el cual se resuelve una consulta, Auto por el cual se decide sobre los recursos de reposición del 27 de julio de 2010, constancia de ejecutoria de fecha 6 de septiembre de 2010	\$1.091.099	28 de febrero de 2011	005 DE 2010

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal.”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 -8710427 - FAX 8713
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Created with